



Cuba

GOBIERNO PARROQUIAL RURAL
SANTA MARTHA DE CUBA

Santa Martha de Cuba, 12 de mayo del 2025

Sra. Patricia Romo

PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PARROQUIA SANTA MARTHA DE CUBA

De mis consideraciones.

Por medio del presente hago llegar un cordial y afectuoso saludo, deseándole el mejor de los éxitos en las labores diarias.

De acuerdo a la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 28-02-2025 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, aprueba la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas, razón por la cual procedemos a entregar de manera formal una copia de los siguientes documentos

- Plan De Ordenamiento y Desarrollo Territorial De La Parroquia Santa Martha de Cuba
- Plan de trabajo
- Plan Operativo Anual 2024

Particular que pongo a su conocimiento para fines pertinentes.

Atentamente,


MSc. Nelson Vizcaino E.

PRESIDENTE

DEL GAD PARROQUIAL SANTA MARTHA DE CUBA

Recibido 12/05/2025


Portú, Santa Martha de Cuba

Dir. Av. 21 de Marzo s/n entre Rubén Fuertes e Inmaculada concepción
telf: 062 967 112 Cel. 0986855786 / 0985314337
jpsmc01@hotmail.com / nelsonvizcaino001@gmail.com
www.gadsantamarthadecuba.gob.ec